



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000010-02**

*Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a establecer unidades de soporte vital básico para todos los puntos de atención continuada y una segunda unidad medicalizada de emergencias para la provincia de Soria, que entren en funcionamiento en el 2022, dentro del nuevo diseño del sistema de urgencias y emergencias de la Comunidad y en el contrato del servicio de transporte sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.*

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000010, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a establecer unidades de soporte vital básico para todos los puntos de atención continuada y una segunda unidad medicalizada de emergencias para la provincia de Soria, que entren en funcionamiento en el 2022, dentro del nuevo diseño del sistema de urgencias y emergencias de la Comunidad y en el contrato del servicio de transporte sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández